ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REYDAMARSALAB S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Salinas, República del Ecuador, a las ocho horas, del día veinte de mayo del año dos mil veinte, en el domicilio de la compañía ubicado en la Parroquia José Luis Tamayo, Ciudadela Mar Bravo, Vía Principal S/N, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía REYDAMARSALAB S.A. con la comparecencia siguiente: A) El accionista CORRALES SANDOVAL DOLLY MAGDA, propietaria de Doscientas Setenta y Dos (272) acciones; B) El accionista YUGCHA CORRALES ANDREA BELEN, propietaria de Doscientas Sesenta y Cuatro (264) Acciones; C) EL accionista YUGCHA CORRALES DAMARIS NATALY, propietaria de Doscientos Sesenta y Cuatro (264) Acciones. Todas las Acciones son iguales, ordinarias y nominativas cada una por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD $1,00).

Preside la sesión el Representante Legal de la compañía, señor Edwin Eduardo Yugcha Toapanta; y actúa como Secretario la Ing. Andrea Belen Yugcha Corrales, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, el Presidente instruye como primer acto que por secretaria se de lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, y luego de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye al Secretario se forme la lista de los asistentes, el Secretario procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $800,00), por lo que la junta goza del Quórum legalmente permitido, tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías, lo cual conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y dictar las resoluciones que correspondan;
2. Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía Correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y dictar las resoluciones que correspondan;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2019;
4. Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, el destino de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020; y

En relación al **Primer punto** del orden del día, el Comisario principal de la compañía, presenta su Informe sobre el Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta; es conocido y revisado por los accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el **Primer punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe elaborado por el Comisario principal de la compañía correspondiente al económico 2019.**

En relación al **Segundo punto** del orden del día, el Gerente de la compañía, Sr. Edwin Eduardo Yugcha Toapanta, presenta su Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta entra a deliberar sobre el **Segundo punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Laborales del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

En atención al **Tercer punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente de la compañía, el señor Edwin Eduardo Yugcha Toapanta, quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el **Tercer punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Estado Financiero, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.**

En relación al Cuarto **punto**, el presidente toma la palabra y mociona que una vez revisados los resultados del ejercicio económico del año 2019, la totalidad del resultado USD$ 6,045.27; los cuales se mocionan a que se registren estos valores en un 100% en Reserva Especial en la compañía. La Junta entra a deliberar sobre el **Cuarto punto** del orden del día y resuelven por unanimidad: **Aprobar 100% de la utilidad del ejercicio 2019 en Reserva Especial.**

En relación al Quinto **punto**, el presidente señor Edwin Eduardo Yugcha Toapanta, quien manifiesta que es necesario resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020, por lo que propone efectué las funciones de revisión el Ing. Joseph Oswaldo Véliz Flores. La Junta entra a deliberar sobre el **Quinto punto** del orden del día; en este estado decide aprobar la moción del señor Edwin Eduardo Yugcha Toapanta, por lo que resuelven por unanimidad: **aprobar las funciones del Comisario actual para el ejercicio económico 2020.**

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, el presidente dispone un receso para que el secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las diez horas.

DOLLY MAGDA CORRALES SANDOVAL
Presidente de la Junta General de Accionistas - Accionista

ANDREA BELEN YUGCHA CORRALES
Secretario de la Junta General de Accionistas – Accionista

DAMARIS NATALY YUGCHA CORRALES
Secretario de la Junta General de Accionistas - Accionista